

DECÁLOGO, RECOMENDACIONES COMPROMISOS INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

PANAMÁ 4 Y 5, MAYO 2017



PROYECTO
CONECTAD@S



OEA

Más derechos
para más gente



La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Panamá, los días 4–5 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica”.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación de Recomendaciones y Compromisos intergeneracionales e interinstitucionales, enfocados en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la superación de la brecha digital y el fortalecimiento de las instituciones, buscando proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de Internet.

A continuación las recomendaciones y compromisos interinstitucionales e intergeneracionales:

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Que el gobierno desarrolle políticas que garanticen el acceso y uso de Internet, a niños, niñas y adolescentes.
- Que las instituciones que protegen y promueven los derechos de niños, niñas y adolescentes, garanticen su libertad de expresión y opinión en Internet.
- Que la familia e instituciones que trabajan en la protección de los niños, niñas y adolescentes, fortalezcan sus capacidades y difundan criterios que promuevan el buen uso de Internet.
- Que MEDUCA garantice en el currículo escolar el acceso y uso equitativo a Internet en toda la población del país, a través de herramientas interactivas y recreativas para el aprendizaje.
- Que el Poder Legislativo desarrolle leyes que prevengan y protejan a niños, niñas y adolescentes, de delitos tales como: sexting, grooming, ciberbullying, chantaje sexual en Internet, y otros.
- Que el Poder Judicial penalice a los culpables por delitos cibernéticos, que violenten los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el uso de Internet.
- Que el Estado, la sociedad y la familia, deben fomentar criterios a los Niños, niñas y adolescentes, que protejan su privacidad, imagen e integridad en el acceso y uso de Internet.
- Que el Estado y las empresas de telecomunicaciones, garanticen el bloqueo de las páginas pornográficas y contenidos inadecuados en el uso y acceso a Internet por parte de Niños, niñas y adolescentes.

COMPROMISOS INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Nosotros los Niños, niñas y adolescentes nos comprometemos, a orientar a mis pares a que utilicen el Internet, como herramienta básica para la educación y recreación de una manera segura.
- Nos comprometemos a ampliar los conocimientos en cuanto a la tecnología, y poder usarlos como instrumentos de información y conocimiento, pero de manera adecuada.
- Que Niños, niñas y adolescentes y Adultos, al acceder a Internet y redes sociales, lo hagamos con responsabilidad.
- Nos comprometemos a ser agentes multiplicadores, con el fin de divulgar el conocimiento adquirido en el Proyecto Conectad@s, sobre el buen uso del Internet.
- Mi compromiso es dar a conocer esta información sobre el buen uso del Internet en mi entorno, dándole seguimiento y pedirle al SENNIAF y MEDUCA, que continúen promoviendo dicho proyecto.

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL A NIVEL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Solicitar que el Estado y las empresas de telecomunicaciones, brinden y amplíen la señal de Internet, en los lugares de poco acceso, buscando una mejor cobertura.
- Solicitar al MEDUCA la ampliación del Programa Internet para Todos, y la actualización de los equipos de computadoras, para todos los centros educativos, con supervisión adecuada.
- Capacitar a padres, madres, tutores/as o encargados de los Niños, niñas y adolescentes, en el uso del Internet, y la población en general.
- Solicitar más accesibilidad en parques, plazas y lugares públicos del Programa Internet para Todos.

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

- Al SENNIAF, la Policía de Niñez y Adolescencia y otras instituciones pertinentes, que elaboren y ejecuten un proyecto destinado a sensibilizar a los niños, niñas, padres y madres, en el buen uso de la Internet, y señalar los peligros existentes o que se encuentren en las redes sociales.
- Incentivar a los medios de comunicación, organismos internacionales y locales, a que realicen campañas de prevención en cuanto al uso de Internet, como parte de la responsabilidad social, dirigida a los lugares de difícil acceso, ya que desconocen los peligros existentes en el mundo cibernético.
- Al MEDUCA, la actualización de la tecnología de punta en los salones de informática, a través de personal capacitado, que den seguimiento y mantenimiento continuo, y que el educando este acorde a los avances tecnológicos.
- A la Autoridad de Innovación Gubernamental y el MEDUCA, la creación de bibliotecas virtuales dentro de los centros educativos, para que los estudiantes puedan acceder a Internet.
- Al MEDUCA, actualizar los laboratorios de informática, destinados a los alumnos para el mejor conocimiento.

- A las empresas de servicio de Internet, aplicar estrategias seguras, para el no acceso a páginas web no aptas para niños, niñas y adolescentes.
- Al MEDUCA incluir dentro del currículo, objetivos que nos permitan utilizar de manera simultánea los diversos programas informáticos, aplicaciones, y páginas web.
- A las empresas creadoras de páginas web, proporcionar información confiable y asegurar a los niños, niñas y adolescentes, no exponiendo a esta población vulnerable, a páginas web indebidas para estos. De igual manera, restringir publicidad pornográfica o juegos que perjudiquen la integridad de niños, niñas y adolescentes.
- Al MEDUCA, a través de los gabinetes psicopedagógicos, reforzar la prevención de la problemática del ciberbullying.
- Que las autoridades e instituciones del Estado, reconozcan y protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el acceso y uso de Internet, considerando sus opiniones.

DECÁLOGO

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Panamá, los días 4–5 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica”.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación del Decálogo intergeneracional e interinstitucional, el cual contiene normas y reglas para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el acceso y uso de Internet.

- Ser ejemplo como Adulto, para los Niños, Niñas y Adolescentes, en el buen uso del internet, para avanzar en conocimientos.
- Monitorear a los Niños, Niñas y Adolescentes en el uso de Internet, para adquirir el hábito de la lectura comprensiva, analítica, crítica y reflexiva, para ampliar el bagaje cultural

- Que los padres y madres interactúen en las redes sociales de los Niños, Niñas y Adolescentes, para garantizar que estos utilicen de forma adecuada y así evitar peligros como: grooming, sexting, chantaje sexual y cyberbullying.
- Utilizar las redes sociales para expresar responsablemente nuestras opiniones, respetando la de los demás.
- Hacer tareas conjuntas, teniendo en cuenta los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, para gestionar las debidas informaciones y evitar los riesgos que implica el uso no adecuado del internet, estableciendo las debidas restricciones.
- Establecer un compromiso familiar, en el tiempo y uso del internet, entre adultos, Niños, Niñas y Adolescentes.
- Utilizar el internet para incrementar la cultura de nuestro país.
- Sensibilizar a través de campañas informativas de los adultos y Niños, Niñas y Adolescentes, en el uso correcto y seguro del internet.
- Lograr acuerdos inter institucionales, como estrategia conjunta para promover el buen uso del internet en los Niños, Niñas y Adolescentes, que incluya didácticas informativas, que ayuden a los mismos.
- Desarrollar potencialidades y prevenir riesgos derivados del uso del internet y redes sociales.



Senniaf

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

¡GRACIAS POR SER PARTE DE CONECTAD@S,
CONTAMOS CONTIGO!



OEA Más derechos
para más gente



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes